



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe

Bridgetown, Barbados
2 al 7 de marzo de 2000

B. Segmento Ministerial
5 al 7 de marzo de 2000

Distribución:
Limitada
UNEP/LAC-IG.XII/2/Rev.1
23 de febrero de 2000
Original: Español

Temario Provisional Anotado

Antecedentes

- 1.** El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe constituye el espacio político de más larga trayectoria, representatividad e importancia para la concertación de políticas y respuestas ambientales a nivel regional.
- 2.** La primera reunión del siglo XXI del Foro de Ministros, hospedada por el Gobierno de Barbados, se realiza en un contexto político internacional donde los acuerdos multilaterales, especialmente los ambientales, han adquirido un alto nivel de adhesión e influencia en las políticas ambientales y para el desarrollo sostenible. La implementación de los mismos se plantea como un reto de significado mayor para materializar relaciones más equitativas de uso, disfrute y conservación sustentable del ambiente entre los países del mundo, particularmente para América Latina y el Caribe.
- 3.** Los graves desastres naturales ocurridos en los dos últimos años en América Latina y el Caribe, los cuales han estado acompañados de grandes pérdidas humanas y económicas, son otro aspecto que han marcado a la región. Los gobiernos y todos los sectores de la sociedad están demandando, en consecuencia, una mayor capacidad para prever, prevenir y enfrentar estos fenómenos. Así, los cambios climáticos, la deforestación de la cobertura vegetal, el crecimiento desordenado de las áreas urbanas son temas de primordial interés que serán considerados en la agenda del XII Foro de Ministros.
- 4.** Desde las reuniones celebradas en la Habana, Cuba (21 a 26 de septiembre de 1996) y en Buenos Aires, Argentina (31 de octubre a 2 de noviembre y 11 a 12 de noviembre de 1997) los ministros destacaron la necesidad de concretar una agenda prioritaria y de que el sistema internacional actuase coordinadamente para apoyar esta agenda regional.
- 5.** En la XI Reunión del Foro de Ministros realizada en Lima, Perú (10 al 13 de marzo de 1998) los ministros aprobaron tal agenda prioritaria, así como el mecanismo de coordinación interagencial para formular y ejecutar proyectos. Inicialmente, este mecanismo conocido como el Comité Técnico Interagencial se integró por el PNUMA (ejerciendo su coordinación), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); posteriormente se incorporaron la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Mundial (BM).

6. El Comité Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente, como mecanismo de seguimiento de las decisiones, y el novedoso Comité Técnico Interagencial actúan como instancias hermanas y dinámicas de seguimiento de las decisiones del Foro. El PNUMA, con la estrecha colaboración y el apoyo del PNUD, BID, CEPAL y BM, y dentro del espíritu de concertación interagencial para apoyar el Foro de Ministros, llevó a cabo un proceso de consultas para preparar los elementos sustantivos de la reunión de Barbados. El fruto de su trabajo, consta en los documentos que servirán para la discusión de esta XII Reunión del Foro.

7. La presente Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ha sido convocada por el Gobierno de Barbados. El PNUMA ha sido designado por el Foro de Ministros para actuar como Secretaría del mismo. La Reunión constará de dos partes: Un segmento Preparatorio de Expertos de Alto Nivel designados por los Gobiernos, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de marzo del 2000, y un segmento ministerial que tendrá lugar a continuación los días 5 a 7 del mismo mes.

8. En el contexto anterior, la Cuarta Reunión del Comité Intersesional, celebrada en Lima, Perú el 2 de octubre de 1999, fijó la fecha y los elementos sustantivos del Temario de la reunión de Barbados, y los siguientes objetivos principales:

- a) *Políticas*: para reflejar experiencias de gestión ambiental en los países participantes, incluyendo la incorporación de la dimensión de medio ambiente en el desarrollo nacional;
- b) *Implementación de Acuerdos Multilaterales Ambientales*: particularmente aquellos que tratan asuntos regionales prioritarios como el cambio climático y la bioseguridad.
- c) *Asuntos programáticos*: dirigidos a prioridades establecidas por los Ministros bajo el Marco del Plan de Acción Regional, así como el Temario Provisional de la XII Reunión del Foro de Ministros, incluyendo un conjunto de proyectos y actividades prioritarios previamente identificadas por el Foro.

9. El propósito de las siguientes anotaciones al temario propuesto para la Reunión, es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados por la misma.

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

10. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el día domingo 5 de marzo del 2000 a las 7:00 p.m., con palabras de presentación de las autoridades del Foro de Ministros, del Gobierno de Barbados, del PNUMA y de otros representantes del sistema internacional. Los nombres de los oradores figurarán en el orden del día correspondiente.

Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento de la reunión

11. Se propone que los Ministros adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

2.2. Elección de la Mesa Directiva

12. Se propone a los Ministros, que de acuerdo a la práctica establecida en reuniones anteriores, la Mesa Directiva del Segmento Ministerial quede integrada por los mismos países que integraron la Reunión Preparatoria de Expertos.

2.3. Aprobación del Temario y del calendario de sesiones de la reunión

13. Bajo este punto los Ministros considerarán el Temario Provisional Anotado y el Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría (véase documento **UNEP/LAC-IG.XII/2**) y los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias.

Punto 3 del Temario: Sesión especial

3.1. Perspectivas ambientales en el siglo XXI

14. En este punto del Temario se llevará a cabo una sesión especial donde personalidades internacionales del ámbito ambiental y del desarrollo sostenible compartirán sus perspectivas ambientales en el siglo XXI. Los oradores principales de esta sesión serán indicados en el orden del día.

3.2. Mesa de discusiones

15. En esta parte los ministros, oradores y representantes del sistema internacional intercambiarán ideas alrededor de las intervenciones sobre las perspectivas ambientales en el siglo XXI indicadas anteriormente.

3.3. Presentación sobre Planificación Bioregional

16. Bajo este punto los ministros discutirán diversos aspectos y retos de la planificación bioregional presentados por el CTI, (véase *Resumen 7* del **Anexo II** del documento **UNEP/LAC-IGWG.XII/4**).

Punto 4 del Temario: Discusión y aprobación de las recomendaciones del Informe Final de la Reunión Preparatoria de Expertos

4.1. Asuntos programáticos

17. En este punto los ministros revisarán las recomendaciones de decisión elaboradas por los expertos en la Reunión Preparatoria relativas a los asuntos que aparecen más adelante. Las recomendaciones estarán contenidas en el “Proyecto de Decisión preparado por la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel de la XII Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe” (**UNEP/LAC-IG.XII/3**) y harán suyas las mismas tras las modificaciones que consideren pertinentes. Aquí los representantes de las agencias del CTI podrán intervenir para hacer las aclaraciones que consideren pertinentes y responder las inquietudes de los Ministros.

- a) Informe de la Secretaría
- b) Informe del CTI:
 - i) Plan de Acción Regional (revisión de mitad de período 1998-1999 y propuestas para el período 2000-20001).
 - ii) Documentos del CTI y líneas de acción sugeridas
 - iii) Mecanismos operativos de implementación del Plan de Acción Regional (incluyendo la incorporación de otras agencias al CTI).
- c) Informe de la Red de Formación Ambiental

4.2. Implementación de los acuerdos multilaterales ambientales (AMA)

18. En este punto los ministros revisarán las recomendaciones de decisión elaboradas por la Reunión Preparatoria de Expertos relativas a la implementación de los acuerdos multilaterales ambientales (AMA) que estarán contenidas en el "Proyecto de Decisión preparado por la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel de la XI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" (**UNEP/LAC-IG.XII/3**) y harán suyas las mismas tras las modificaciones que consideren pertinentes.

4.3. Políticas

19. En este punto los ministros revisarán las recomendaciones de decisión elaboradas por la Reunión Preparatoria relativas a los puntos que aparecen a continuación, las cuales estarán contenidas en el "Proyecto de Decisión preparado por la Reunión Preparatoria de Expertos de Alto Nivel de la XI Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" (**UNEP/LAC-IG.XII/3**) y harán suyas las mismas tras las modificaciones que consideren pertinentes sobre:

- a) Propuesta de Declaración de Barbados
- b) Tema especial sobre el Mar Caribe como área especial

Punto 5 del Temario: Presentaciones varias

20. Bajo este punto se contará con varias presentaciones que serán incluidas en el Orden del Día correspondiente.

Punto 6 del Temario: Otros asuntos

21. En este punto los ministros abordarán otros asuntos relevantes a los objetivos de la reunión que no hayan sido cubiertos por los elementos específicos del Temario. Uno de estos temas, por ejemplo, sería la fijación de la sede y fecha para la próxima Reunión del Foro de Ministros.

Punto 7 del Temario: Aprobación del Informe de la reunión

22. Bajo este punto, los ministros revisarán el proyecto de Informe Final que será presentado por la Relatoría, incluyendo el conjunto de decisiones de la reunión, y lo adoptarán luego de hacer las modificaciones que sean necesarias.

Punto 8 del Temario: Clausura de la reunión

23. La reunión será clausurada el martes 7 de marzo de 2000 a las 6:00 p.m. Los nombres de los oradores que harán uso de la palabra durante la ceremonia de clausura figurarán en el Orden del Día correspondiente.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I

Calendario de Sesiones

Domingo 5 de marzo de 2000

- Mañana - tarde** Excursión organizada por el Gobierno de Barbados (9:00 a.m. - 15:30 p.m.)
- Tarde (19:00)** Acto de apertura (Primer Ministro de Barbados, Director Ejecutivo del PNUMA y jefes de las agencias del CTI). Coctel.

Lunes 6 de marzo de 2000

- Mañana** Apertura de la reunión
Organización de los trabajos
Adopción del reglamento de la reunión
Aprobación del temario y del calendario de sesiones de la reunión
Transferencia de la mesa directiva

Sesión especial:

- Perspectivas ambientales en el siglo XII
- Mesa de discusiones
- Presentación sobre planificación bioregional

- Tarde** **Discusión y aprobación de las recomendaciones del Informe de la Reunión Preparatoria de Expertos:**

- Asuntos programáticos
- Implementación de los acuerdos multilaterales ambientales

Martes 7 de marzo de 2000

- Mañana** **Discusión y aprobación de las recomendaciones del Informe de la Reunión Preparatoria de Expertos (continúa):**
- Políticas
- Tarde** Presentaciones varias
Otros asuntos
Discusión y aprobación del Informe Final de la XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe
Clausura de la Reunión

* * * *